



Resolución Jefatural No. 412 -2008-AGN/J

Lima, 17 OCT. 2008

Visto el Informe N° 119-2008-AGN/OTA, y el Informe N° 296-2008-AGN/OTA-OP, de fecha 30 de septiembre y 26 de septiembre respectivamente, sobre propuesta de cambio de horario de la jornada diaria de trabajo en el Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la documentación de visto, emitida por la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal, se propone a la Jefatura Institucional una modificación del horario de la jornada diaria de trabajo en el Archivo General de la Nación, debido a la problemática de la Ciudad de Lima, en relación a las obras de mejoramiento urbano, mediante trabajos de remodelación de pistas, veredas y otros;

Que, el Archivo General de la Nación, a mérito del Decreto Legislativo N° 800, y R.J. N° 032-96-AGN/J, aprobó su jornada de trabajo;

Que, el Título III, Capítulo I numeral 3.1.3 del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Archivo General de la Nación dispone que el Archivo General de la Nación, en caso excepcional y por razones del servicio, podrá modificar mediante Resolución del Titular el horario de trabajo, siempre que se cumpla con la jornada de atención al público;

Que, Jefatura Institucional, con proveído adjunto al Informe N° 119-2008-AGN/OTA, dispone modificar el horario de la jornada de trabajo en el Archivo General de la Nación, de 8.00 a 16.15 horas, el cual regirá a partir de 20 de octubre de 2008;

Conforme a las facultades conferidas por las Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

/



1.

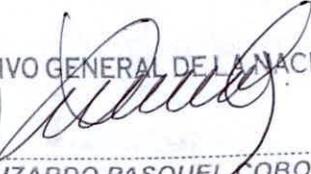
Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dejar en suspenso la R.J N° 032-96-AGN/J;

**ARTICULO SEGUNDO.-** ESTABLECER, a partir del 20 de Octubre de 2008, una jornada de trabajo en el Archivo General de la Nación, que regirá de lunes a viernes de 8.00 a 16.15 horas, incluido el tiempo necesario para refrigerio;

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Jefe del Archivo General  
  
DR. LIZARDO PASQUEL COBOS  
Jefe Institucional

